



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 6 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso
desde su dispositivo móvil

| NUMERO INT | CUI | ANOTACIÓN | F_REGISTRO | F_ESTADO | F_EJECUTORIA |
|--------------|-------------------------|--|------------|------------|--------------|
| 2017E6-03534 | 05212600020120170231001 | Notifica el presente por estados N° 240 del 26/12/2023 de los autos N° 2538 y 2539 del 04/12/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 26.5 DIAS DE PENA Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL en proceso ANA ADIELA VINASCO SANTAMARIA, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-03534. CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 29/12/2023 (Julián O.) | 22/12/2023 | 26/12/2023 | 29/12/2023 |
| 2020E6-00593 | 11001600002320180781801 | Notificación por estado N° 240 del 26/12/2023 del auto N° 2615 del 12/12/2023 emitido por el Juzgado Sexto de EPMS de Medellín, mediante el cual CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO PRIMERO DE EPMS DE BOGOTÁ POR COMPETENCIA en proceso de KEWIN DE JESUS GALVIS OLIVEROS, en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-00593. CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 26/12/2023 (Julián O.) | 22/12/2023 | 26/12/2023 | 29/12/2023 |
| 2020E6-01923 | 05001610000020200000501 | Notifica el presente por estados N° 240 del 26/12/2023 de los autos N° 2622 Y 2623 del 12/12/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 8.5 DIAS DE PENA Y CONCEDE PRISION DOMICILIARIA en proceso JUAN IGNACIO CAMPO PRESIGA, en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-01923. CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 29/12/2023 (Julián O.) | 22/12/2023 | 26/12/2023 | 29/12/2023 |
| 2020E6-02535 | 05001600020620191728301 | Notifica el presente por estados N° 240 del 26/12/2023 de los autos N° 2624 y 2625 del 13/12/2023 | 22/12/2023 | 26/12/2023 | 29/12/2023 |

| NUMERO INT | CUI | ANOTACIÓN | F_REGISTRO | F_ESTADO | F_EJECUTORIA |
|--------------|-------------------------|---|------------|------------|--------------|
| 2023E6-02517 | 0500160002062022227701 | <p>mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 37.5 DIAS DE PENA Y CONCEDE PRISION DOMICILIARIA en proceso SANTIAGO ANTONIO CARDONA CALLE, en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-02535.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 29/12/2023 (Julián O.)</p> <p>Notificación por estado N° 240 del 26/12/2023 del auto N° 2650 del 13/12/2023 emitido por el Juzgado Sexto de EPMS de Medellín, mediante el cual CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL en proceso de SEBASTIAN GARCIA GOMEZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2023E6-02517.</p> | 22/12/2023 | 26/12/2023 | 29/12/2023 |
| 2023E6-02540 | 05001600000020220111201 | <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 29/12/2023 (Julián O.)</p> <p>Notifica el presente por estados N° 240 del 26/12/2023 de los autos N° 2569 y 2570 del 07/12/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 51.5 DIAS DE PENA Y CONCEDE PRISION DOMICILIARIA en proceso ELIZABETH BILLOTA ARENAS, en proceso radicado bajo el consecutivo 2023E6-02540.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 29/12/2023 (Julián O.)</p> | 22/12/2023 | 26/12/2023 | 29/12/2023 |

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO